



**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

Conteos rápidos vs encuestas de salida

En esta ocasión me gustaría platicarles de las diferencias entre estos dos mecanismos que sirven para medir las tendencias de votación de la ciudadanía.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección, a partir de una muestra de probabilidad de resultados de actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales, determinada con anterioridad, de acuerdo a un esquema de selección específico de una elección determinada, y cuyas conclusiones se presentan la propia noche de la jornada electoral.

Además, estos conteos rápidos, no se basan ni en dichos ni en supuestos, sino totalmente en datos duros —la documentación generada en la casilla al concluir el escrutinio de los votos—. Es decir, son ejercicios estadísticos, que no requieren esperar a que se cuenten los votos en la totalidad de las casillas.

En días previos se genera una muestra de casillas y se establece un mecanismo de comunicación expedito directamente desde ellas, generalmente a través de llamadas telefónicas. Con esta información se realiza la estimación. Los resultados son probabilísticos. El resultado del ejercicio se reporta en intervalos de confianza, y se publica. Esto es, se dice que tal candidatura obtendrá un porcentaje de votación entre un porcentaje a y un porcentaje b, y que esto ocurrirá con una probabilidad determinada.

En cambio, una encuesta de salida es aquella que se realiza el día de la jornada electoral al pie de la casilla, mediante un cuestionario que se aplica a la ciudadanía inmediatamente después de haber emitido su voto, y es realizada por una casa encuestadora. A diferencia de las encuestas que se realizan previo a la jornada electoral, las encuestas de salida buscan recabar información respecto a quién otorgó efectivamente su voto el elector.

Una de las principales diferencias que existen entre los conteos rápidos y las encuestas de salida es que las casas encuestadoras difícilmente cuentan con el despliegue institucional que sí tienen el INE y los Institutos Electorales Locales, por lo que en ocasiones las encuestas de salida carecen



de representatividad o difieren significativamente de los resultados finales. Uno de los motivos anteriores, radica metodológicamente en las unidades de análisis: para los conteos rápidos, la unidad de análisis son las casillas electorales, mientras que en las encuestas de salida son principalmente el electorado.

Ahora, para las elecciones del próximo año, el IECM contará con un Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos que se encargará de brindar asesoría para el diseño, implementación y operación de los conteos rápidos, así como del mecanismo para difundir las tendencias de los resultados de las elecciones de las Alcaldías de la CDMX, que se llevarán a cabo el 2 de junio de 2024.

Consejero Electoral del IECM

